INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO Nº 130.19.08.-123 DEL 2022

Fecha de presentación 04/05/2022 (dd/mm/aaaa)

Período del informe: Desde 05/04/2022 (dd/mm/aaaa) Hasta 04/05/2022 (dd/mm/aaaa)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO LUIS MORALES MONDRAGÓN **Cc**:94.227.696

NOMBRE SUPERVISOR: DANIELA ZÚÑIGA LOZANO **CARGO:** SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 130.19.08.-123 DEL 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

PLAZO DE EJECUCION : LOS DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL TREITA Y UNO (31) DE MAYO DE 2022 **VALOR CONTRATO:** $16.800.000

FECHA DE INICIO: 04/02/2022 (dd/mm/aaaa) **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31/05/2022 (dd/mm/aaaa)

DISPONIBILDIAD PRESUPUESTAL No: 133 **Fecha 26/01/2022** (dd/mm/aaaa)
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 130 **Fecha 28/01/2022** (dd/mm/aaaa)
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.3.2.07

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $ N/A Adiciones en % N/A Fecha de la Adición: / N / A (dd/mm/aaaa)

Prórroga al Plazo: N/A (meses o días) Fecha de la Prórroga: / N / A (dd/mm/aaaa)

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo $ N/A Ejecución de Anticipo $ N/A

Saldo por amortizar $ N/A Rendimientos financieros generados: $ N/A

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos

Realizar capacitaciones de seguridad vial y bioseguridad dirigida a conductores, propetarios y usuarios del sistema de transporte público del municipio de Zarzal. Implementar capacitaciones de seguridad vial y bioseguridad dirigida a conductores, propetarios y usuarios del sistema de transporte público del municipio de Zarzal. Realizar capacitaciones de seguridad vial dirigida a docentes de las diferentes instituciones educativas del Municipio de Zarzal basada en la ley 769 de 20002 y ley 503 del 2011. Implementar capacitaciones de seguridad vial dirigida a docentes de las diferentes instituciones educativas del Municipio de Zarzal basada en la ley 769 de 20002 y ley 503 del 2011. Realizar capacitaciones pedagógicas dentro del programa de seguridad vial dirigida a estudiantes de los diferentes centros educativos del Municipio de Zarzal. Las demás conexas y complementariasque se deriven del objeto del contrato	El contratista realizo las proyecciones de las capacitaciones de seguridad vial y bioseguridad, dirigida a conductores, propietarios y usuarios del sistema de transporte público del municipio de Zarzal. El contratista realizo capacitaciones dirigidas a los conductores, propietarios y usuarios del sistema de transportes público sobre normas de seguridad vial y bioseguridad en la central de pasajeros. El contratista proyecto los temas de socialización sobre las capacitaciones de seguridad vial dirigida a docentes de las diferentes instituciones educativas del Municipio de Zarzal basada en la ley 769 de 2002 y ley 503 del 2011. El contratista logró implementar capacitaciones sobre seguridad vial dirigida a docentes de la institución educativa simón bolívar del Municipio de Zarzal. El contratista realizo capacitaciones de seguridad vial y bioseguridad a los estudiantes del grado 11 del colegio Simón Bolívar en pos de convertirlos en replicadores de las normas de tránsito. En esta actividad se lograron avances referentes a la construcción del proyecto para la integración con los actores viales y centros educativos.	Las evidencias se anexan en la parte inferior del contrato. Se anexan seis (06) folios

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2022

En el Municipio de Zarzal, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2022, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de transito, la Doctora Daniela Zuñiga Lozano, quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el señor Alvaro Luis Morales Mondragón, identificado con C.C. No 94.227.696 de Zarzal, Valle; para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial N° 003 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000,00) MCTE, lo cual equivale un 25% de ejecución de las actividades comprendidas en dicho periodo,una ejecución acumulada del 75%, quedando por ejecutar un 25% del total del contrato..

FORMA DE PAGO

pagos parciales, cada uno por avance de actividades según informe de supervicion del contrato.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16.800.000		28/02/2022	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	16.800.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		8.400.000		50%
VALOR A PAGAR		4.200.000		25%
SALDO POR EJECUTAR		4.200.000		25%
SUMAS IGUALES	16.800.000	16.800.000		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciónes al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La Secretaria de Movilidad y Tránsito del municipio de Zarzal certifica que, en el archivo de Juridica, en el expediente del contrato N° 130.19.08.123 de 2022 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista ALVARO LUIS MORALES MONDRAGON declara que: NO es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
22980941	ARL	POSITIVA	Abril	22/04/2022	$8.800
	SALUD	SOS			$210.000
	PENSION	PROTECIÓN			$268.800

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
DANIELA ZÚÑIGA LOZANO Supervisor contrato Secretaria de Movilidad y Tránsito	Alvaro Luis Morales Mondragón C.C. 94.227.696 de Zarzal Valle Contratista